

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras de terminación de la carretera L. 870, de Puerto de la Estaca a San Salvador, en la Isla del Hierro.

Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1963 se autorizó la celebración de la subasta de las obras de terminación de la carretera L. 870, de Puerto de la Estaca a San Salvador, en la Isla del Hierro, con presupuesto de contrata de dos millones cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas sesenta y dos pesetas (2.499.962).

Celebrada el día 10 de mayo pasado se presentaron las siguientes proposiciones:

	Pesetas
1.ª Don Nicolás Pérez Arteaga	2.469.962
2.ª Marrero Hermanos, S. L.	2.499.962
3.ª Don Luis Cano Padrón	2.487.900

En dicho acto recayó adjudicación provisional a favor del autor de la proposición número 1 por ser la más baja de las presentadas.

Cumplidos los requisitos que rigen la materia debe elevarse a definitiva la adjudicación provisional acordada en la Mesa de la subasta constituida legalmente al efecto.

Por lo que, de acuerdo con la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de terminación de la carretera L. 870, de Puerto de la Estaca a San Salvador, en la Isla del Hierro, a don Nicolás Pérez Arteaga en la cantidad de dos millones cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas sesenta y dos pesetas (2.469.962) y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1963.

CARRERO

Sr. Presidente de la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se transcribe la lista de Valores admitidos para inversión de reservas de las Entidades de Seguros (revisada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, modificado por Decreto del 19 de enero de 1951).

A) DEUDA PUBLICA DEL ESTADO ESPAÑOL

(Únicos admitidos para depósitos de inscripción)

Deuda perpetua al 4 por 100.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior (domiciliada en España).

Deuda amortizable al 4 por 100:

Emisión 1908, canjeada en 1949.

Emisión 1950, canjeada en 5 de abril de 1952.

Emisión 15 de noviembre de 1951.

Emisión 26 de junio de 1953, canjeada en 23 de noviembre de 1955.

Emisión 1 de abril de 1957, canjeada en 8 de octubre de 1959.

Deuda amortizable al 3.50 por 100:

Emisión 15 de julio de 1951.

Deuda amortizable al 3 por 100, sin impuestos:

Emisión 1928, canjeada en 1949.

Obligaciones del Tesoro al 2 por 100:

Emisión 15 de noviembre de 1954.

Emisión 7 de noviembre de 1955.

Emisión 4 de diciembre de 1956.

Cédulas para inversiones tipo «B»:

Emisión 15 de marzo de 1961.

B) CORPORACIONES PUBLICAS

1. Deudas de Organismos oficiales

Canal de Isabel II:

Obligaciones emisión 1934, al 5 por 100.

Obligaciones emisión 1949, al 5,30 por 100.

Obligaciones emisión 1954, al 5,30 por 100.

Canalización del Manzanares:

Obligaciones emisión 1945, al 5 por 100.

Obligaciones emisión 1950, al 5,30 por 100.

Obligaciones emisión 1951, al 5,30 por 100.

Instituto Nacional de Colonización, al 4 por 100:

Obligaciones emisiones 1947, 1949, 1950, 1952, 1954, 1955, 1956 y 1957.

Instituto Nacional de la Vivienda, al 4 por 100:

Cédulas emisión 1 de septiembre de 1954.

Cédulas emisión 1 de septiembre de 1955.

Cédulas emisión 1 de abril de 1956.

Cédulas emisión 1 de septiembre de 1958.

Reconstrucción Nacional (cédulas al 4 por 100):

Emisiones 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951 y 1952.

Emisiones 1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1958.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Obligaciones al 4 por 100):

Emisión 1 de octubre de 1946.

Emisión 1 de enero de 1948.

Emisión 1 de enero de 1949.

Emisión 1 de octubre de 1949.

Emisión 1 de abril de 1950.

Emisión 1 de enero de 1951.

Emisión 1 de abril de 1951.

Emisión 1 de enero de 1952.

Emisión 1 de abril de 1952.

Emisión 1 de octubre de 1952.

Emisión 1 de enero de 1953.

Emisión 1 de enero de 1954.

Emisión 1 de enero de 1955.

Emisión 1 de enero de 1956.

Emisión 1 de enero de 1957.

2. Puertos

Comisión Administrativa de Puertos, a cargo directo del Estado:

Obligaciones 5 por 100.

Comisión Administrativa del Puerto de Santa María:

Obligaciones 5 por 100.

Comisión Administrativa de Villagarcía de Arosa:

Obligaciones 5 por 100.

Comisión Administrativa Puerto y Ría de Pontevedra:

Obligaciones 5 por 100.

Consortio de la Zona Franca de Cádiz:

Obligaciones 5 por 100.

Junta de Obras de Puertos, al 5 por 100:

Algeciras.

Alicante.

Avilés.

Barcelona.

Bilbao.

Cádiz.

Cartagena.

Ceuta.

El Ferrol del Caudillo.

Gijón-Musel.

Huelva.

La Coruña.

La Luz y Las Palmas.

Málaga.